

**Universidad de Puerto Rico
Programa de Estudios Interdisciplinarios (PREI)
Facultad de Humanidades
Recinto de Río Piedras**

Prontuario ESPA 4992

Escritura Creativa: Taller de novela
Prof. Eduardo Rodríguez (Eduardo Lalo)
sinopepr@gmail.com

Descripción

Este curso subgraduado consta de dos partes. En la primera se acerca a una serie de textos que sirven para ilustrar las posibilidades y complejidades de la creación novelística y en la segunda organiza un taller en la que se llevarán a cabo una serie de ejercicios de escritura. Al final del semestre deberá entregar un texto literario que ha ido realizando con la supervisión del profesor.

Objetivos generales del curso:

Al finalizar el curso, los/as estudiantes:

- Desarrollarán el pensamiento crítico a través de análisis, interpretación y problematización de temas relativos a la literatura.
- Cultivarán su aptitud para el pensamiento sistemático y creativo, el análisis crítico, el desarrollo y expresión de opiniones propias y el debate respetuoso.
- Discutirán críticamente algunos temas y momentos fundamentales de la cultura literaria.
- Aprenderán aspectos particulares de las literaturas estudiadas y se acercarán a ellas complejamente.
- Comprenderán las relaciones entre los procesos históricos y la producción literaria.

Temas

Parte I: lectura y análisis de textos

Lecturas:

Alejo Carpentier, *El reino de este mundo*.

José Luis González, *Balada de otro tiempo*.

Rosario Ferré, *Maldito amor*.

Juan Carlos Onetti, *El pozo*

Franz Kafka, *La metamorfosis*.

Parte II: Taller de textos

En clase se realizarán una serie de ejercicios de escritura y se trabajarán y comentarán con los estudiantes. El curso tendrá actividades fuera del salón de clases como recorridos urbanos, ejercicios de observación, etc. A partir de estos los estudiantes elaborarán proyectos textuales.

En la parte final del semestre, el profesor trabajará individualmente con los estudiantes y supervisará la elaboración del texto que será su proyecto final en el curso.

Evaluación:

Se tomará en cuenta la asistencia y participación en las actividades del curso así como la realización de un proyecto final de escritura cuya naturaleza haya sido previamente concertada con el profesor..

Sistema de calificación:

100-90 A

89-80 B

79-70 C

69-60 D

59-0 F

Estrategias instruccionales:

Las conferencias y la discusión en clase basada en el comentario minucioso de los textos y otros materiales serán los métodos instruccionales predominantes en el curso. Otras estrategias incluyen la proyección y discusión de películas, consultas de la red cibernética, informes orales y escritos, y la redacción de interpretaciones y análisis de las obras.

Acomodo razonable. Ley 51.

Los estudiantes que reciban servicios de Rehabilitación Vocacional deben comunicarse con el profesor al inicio del semestre para planificar el acomodo razonable y equipo asistido necesario conforme a las recomendaciones de la Oficina de Asuntos para las Personas con Impedimentos (OAPI) del Decanato de Estudiantes. También aquellos estudiantes con necesidades especiales que requieren de algún tipo de asistencia o acomodo deben comunicarse con el profesor.

Integridad académica

La Universidad de Puerto Rico promueve los más altos estándares de integridad académica y científica. El Artículo 6.2 del Reglamento General de Estudiantes de la UPR (Certificación Núm. 13, 2009-2010, de la Junta de Síndicos) establece que “la deshonestidad académica incluye, pero no se limita a: acciones fraudulentas, la obtención de notas o grados académicos valiéndose de falsas o fraudulentas simulaciones, copiar total o parcialmente la labor académica de otra persona, plagiar total o parcialmente el trabajo de otra persona, copiar total o parcialmente las respuestas de otra persona a las preguntas de un examen, haciendo o consiguiendo que otro tome en su nombre cualquier prueba o examen oral o escrito, así como la ayuda o facilitación para que otra persona incurra en la referida conducta.” Cualquiera de estas acciones estará sujeta a sanciones disciplinarias en conformidad con el procedimiento disciplinario establecido por el Reglamento General de Estudiantes de la UPR vigente.